



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

b8fab640-512b-43f0-87df-d6c45bda7dae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



08001310500920230000300	Ordinario	Adalgisa Tomasa Tamara Medina	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantas Porvenir S.A. Y Aseguradora Seguros Alfa S.A.	02/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Rad. 2023-00003. Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsane Loanotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe, Remitir La Demanda A Sus Contrapartes Y El Escrito Desubsanación, Los Cuales También Deberá Remitir De Manera Simultánea Al Juzgado, Es Decir, En Un solo Correo A Todos, So Pena De Rechazo.
-------------------------	-----------	----------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

b8fab640-512b-43f0-87df-d6c45bda7dae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



08001310500920210026800	Ordinario	Cynthia Josefina Ovalle Isaza	Colfondo	02/05/2023	Auto Fija Fecha - Rad: 2021-00268.Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colfondos S.A.2.Tener Al Doctor Jhonathan Antonio Arteta Ortiz, Como Apoderado Judicial De Lademandada Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A.3. Señalar El Día 7 De Noviembre De 2023, A Las 8:00 A.M., Para Llevar A Cabo Las Audienciascontempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149De 2007, Respectivamente.4. Advertir A Las Partes E
-------------------------	-----------	----------------------------------	----------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

b8fab640-512b-43f0-87df-d6c45bda7dae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



					Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivada Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.5. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Accederel Día Y Hora Señalados Es: https://call.lifesecloud.com/18036550
08001310500920220035400	Ordinario	Fanny Sofia Barros Bobadillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2022-00354 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Avocar Conocimiento De La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

b8fab640-512b-43f0-87df-d6c45bda7dae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Presentada Por La
Señorafanny Sofia Barros
Bobadillo Contra
Colpensiones.2. Notificar A
Colpensiones A Través De
La Dra. Berenice Castro
Apoderada Sustituta Al
Correoelectrónico
Bcastroolivogmail.Com ; Al
Apoderado Principal De
Esa Afp
Enpquinterocarohotmail.Co
m Y A La Entidad En
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co3. Señalar
El Día 23 De Mayo De
2023 A Las 8:00 A.M. Para
Llevar A Cabo Las
Audienciascontempladas
En Los Artículos 77 Y 80
Del C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De La Ley1149 De 2007,

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

b8fab640-512b-43f0-87df-d6c45bda7dae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Respectivamente. 4.
Advertir A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La
Partemotiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratiempostecnológicos.
5. Informar A Los
Interesados Que El Enlace
En Que Se Llevará A Cabo
La Audiencia Y Al Cual
Deberánacceder El Día Y
Hora Señalados
Es:Https:Call.Lifesecloud.
Com18038261

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

b8fab640-512b-43f0-87df-d6c45bda7dae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220037700	Ordinario	Fredy Cardona Perez	Canteras Munarriz Sas	02/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Rad. 2022-00377 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsane Loanotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanción De La Demanda A Lademandada Y Al Juzgado De Manera Simultánea, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

b8fab640-512b-43f0-87df-d6c45bda7dae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



08001310500920220020500	Ordinario	Jose Bolivar Poveda Daza	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Colpensiones - Porvenir .-	02/05/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00205 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Jose Bolivar Poveda Daza Contracolpensiones, Proteccion S.A. Y Porvenir S.A., Por La Razón Anotada.2. Ejecutoriado Este Auto, Archivese El Expediente.
08001310500920220039200	Ordinario	Milciades Moreno Capera	C.I. Prodeco S.A	02/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2022-00392. Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Admitir La Demanda Presentada Por Milciades Moreno Capera Contra C.I. Prodeco S.A. Yseguros De Vida Suramericana S.A.2.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

b8fab640-512b-43f0-87df-d6c45bda7dae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Notificar A Las Convocadas
Con Arreglo A Lo
Dispuesto En El Inciso
Quinto Del Artículo 6 De La
Ley 2213 De 2022, Con La
Prevención De Que Cuenta
Con El Término De Diez
(10) Días Hábiles, Más Dos
Días Adicionales, Conforme
A Lo Prescrito En El Inciso
3 Del Artículo 8, Ibídem,
Para Que, Si Lo Estima,
Ejerza Su Derecho
De Defensa, Sin Perjuicio
De Las Sanciones
Procesales Describas En El
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, En El supuesto De
Indiferencia.3. Téngase
Como Apoderado Judicial
De La Parte Actora Al Dr.
Víctor Alfonso Flórez
Ayazo, En Los Términos Y

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

b8fab640-512b-43f0-87df-d6c45bda7dae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



					Para Los Fines Señalados En El Poder Conferido.
08001310500920220035800	Ordinario	Sina Maria Jimenez Jimenez	Equidad Seguros De Vida O.C.	02/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Rad. 2022-00358 Auto Por Medio Delcual Se Resuelve:1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsanelo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanción A La Demandada Y Aljuzgado De Manera Simultánea, Es Decir, En Un Solo Correo A Todos, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

b8fab640-512b-43f0-87df-d6c45bda7dae